SUSCRIPCION

	Ptas.
Madrid, un mes	2,50
Provincias, trimestre	7,50
Extranjero, un año	72,00
Número del día	0,10
Número atrasado	0,20

Tiempo mínimo de suscripción: Seis meses

Redacción y Administración
San Marcos, 30

La Correspondencia MILITAR

Cinco ediciones diarias

La instrucción militar

En las diferentes secciones informativas de este periódico hemos dado a conocer las instrucciones generales dictadas por el Ministerio del Ejército para ajustar el plan de instrucción militar en el año corriente. Merecen dichas instrucciones algún comentario por lo que significan en el método evolutivo que a la enseñanza militar se viene dando, sobre todo con vistas a aplicar las lecciones y enseñanzas de la Gran guerra y producir lo más económicamente posible un instrumento bélico de eficiencia.

Presenta este año el plan general de instrucción una novedad, y es que no sólo hay curso de preparación de coroneles para el ascenso y curso de capitanes, sino que éste se duplica, y, por dos veces, son llamados los capitanes que se encuentran a la cabeza de sus escalas a realizar las prácticas indispensables para el ascenso de jefes.

Ya el año pasado existió una novedad que, oportunamente, se señaló: la de transformar lo que venía siendo cursos de información en cursos de aptitud. Con esto, con ser los cursos de conjunto, a fin de que se enlacen debidamente las diferentes Armas y Cuerpos, y con realizar en el año dos etapas de instrucción de capitanes, se marca toda una orientación cultural, digna de aplauso.

Se une a esto el carácter esencialmente práctico que se viene dando a estos cursos, así como la existencia de otros de especialización, y con todo ello, se ve que hoy se cuida de modo muy distinto a como en tiempos antiguos se cuidaba el paso a dos categorías esencialmente importantes y decisivas en la profesión de las Armas: el paso de oficial a jefe y el de coronel a general.

No se ha llegado, ciertamente, al ideal de perfección por todos apetecido. Son muchas las materias a tratar y muy pequeño el tiempo que se otorga a estos períodos o cursos; pero también en esto hay una novedad que señalar, y es que los cursos de capitanes, que en el año pasado fueron de dos semanas y cuyo período de conjunto quedó reducido a tres días, en el año actual van a ser cursos de más de un mes, con lo cual será posible la insistencia especializada en diferentes facetas de la vida profesional, que hagan de estos cursos elementos a la vez de información y de aptitud.

Responde este plan de instrucción a la idea cardinal de que la antigüedad no sea el sólo elemento de ascenso. Aun admitida la elección, como ya lo está hace algunos años, el número de vacantes que se otorgan a la misma ha de ser necesariamente reducido, porque otra cosa trastornaría cuadros, escalafones y carreras. El procedimiento, por lo lo tanto, más generalizado para el ascenso, sobre todo en tiempo de paz, es el de la antigüedad; pero, respondiendo a lo que es clásico en nuestra legislación, la antigüedad tiene que ser sin defectos, lo cual equivale a tanto como a selección. Esto es lo que se busca por el legislador en estos cursos informativos; pero como en cierto modo representan estas prácticas una innovación, va operándose la transformación poco a poco, intensificando de año en año esos períodos, y dándoles una mayor rigidez. De lo que fué el primer curso de coroneles, a lo que es ahora, media una distancia enorme.

La lectura de las disposiciones publicadas en el *Diario Oficial* es una demostración palmaria de lo que decimos; pero los límites de este artículo de exposición general de una trayectoria no consienten más extensión al tema. Otro día se la daremos.

La enfermedad del Rey de Inglaterra

Ligera mejoría

LONDRES, 15.—El parte relativo a la salud de Su Majestad el Rey Jorge, facilitado últimamente, señala una ligera mejoría en el estado del Monarca.

Como desde hace varios días los médicos se limitaban a manifestar que continuaba estacionada la marcha de la dolencia del Rey, el diagnóstico ha sido acogido con satisfacción general, que aumentó al ser confirmado oficialmente esta noche el comunicado médico.

Su Majestad la Reina doña María, aun cuando continúa sin salir de sus habitaciones particulares, está ya convaleciente.

Otro miembro de la Real Familia inglesa, el príncipe Jorge, se encuentra enfermo desde hoy. A causa de un enfriamiento, el príncipe no pudo abandonar su alcoba particular, y hubo de resignarse a no asistir a la cacería que se celebraba en Sandringham, y en la que tomaba parte el príncipe de Gales.

El general Sanjurjo

El director general de la Guardia civil, que ayer debía salir para Valencia a revistar las fuerzas del Instituto en aquella capital, y asistir al propio tiempo a la entrega de una bandera que regalan al quinto tercio distinguidas señoras de Valencia, ha suspendido su viaje, por no estar terminada la confección de la aludida bandera, aplazándolo hasta fines del corriente mes, proponiéndose, al mismo tiempo, revistar las fuerzas de la Benemérita de otras capitales levantinas.

DE GUARDIA CIVIL

El uso del tricornio

Próximamente se publicará una orden de la Dirección general del Instituto que dispondrá se use el tricornio con funda siempre que se lleve el uniforme gris.

Muchos plácemes merece el ilustre general Sanjurjo por esta disposición tan sencilla como importante, que habrá de ser recibida con aplauso por cuantos visten el honroso uniforme de la Guardia civil.

Crónica retrospectiva

Noticias de hace veinticinco años

16 enero 1904

Se hablaba por aquellos días en los círculos militares de una proposición que se pensaba presentar al Congreso concediendo el empleo de general a los coroneles que reunieran determinadas condiciones.

Refiriéndose a este asunto, decía *El Ejército Español*: «Cuando se discutía la ley Weyler, hablando del empleo honorífico de general que concedía a los coroneles, ya expusimos nuestra opinión favorable. Si la proposición se presenta debe aprobarse para que se despejen las escalas.»

* * *

El capitán de Infantería don Enrique Ruiz Fornells dió una conferencia en el Centro del Ejército y la Armada sobre el tema «Fuegos de la Infantería».

* * *

El teniente coronel de Artillería don Juan Loriga fué autorizado para usar el título de conde del Grove.

* * *

Se descubrió, en Zamora, la estatua de Viriato, instalada en la plaza del hospital de la Encarnación.

Noticias de Marruecos

La enfermedad del general Jordana

TETUAN, 15.—Sigue estacionada la enfermedad que padece el comisario superior.

Aunque continúa la aplicación de sueros, puede considerarse vencida la fase aguda de la dolencia.

El conde de Jordana limita su despacho a los asuntos de carácter muy urgente.

Para visitarle ha llegado del Rif el caíd Solimán el Jatabi, jefede Beni Urriaguel.

La Asociación de la Prensa de Melilla.—Jura de banderas

MELILLA, 14. — Se reunió la Asociación de la Prensa, designando la siguiente Junta Directiva:

Presidente, Jaime Tur; vicepresidente primero, José Ferriu; segundo, Rafael Fernández Castro; secretario, Tomás Segado; tesorero, José Burgos; censor, Fermín Requena; vocales, Zarco, Martínez Abad, Alcalá y Gallardo.

Se acordó organizar un baile de máscaras a beneficio de la Asociación.

En distintos cuarteles y campamento de Dar Drius se celebró la jura de bandera, con misa de campaña.

El general Carrasco dirigió a las tropas una patriótica alocución.

En Villa Sanjurjo también se celebró la jura de bandera con una arenga del coronel Jiménez Castellanos.

Reunión de jefes disidentes en la zona francesa.— Piden 50 millones por el rescate de Zubillaga

CASABLANCA, 15.—Según noticias de Beni Mellal, los jefes disidentes de la montaña se han reunido en Junta, bajo la presidencia de Hocein Temga, para examinar las medidas que procede adoptar, en vista de las operaciones realizadas estos días por las tropas auxiliares francesas, para oponerse a su avance.

Por viajeros llegados de Tánger se sabe que los disidentes exigen 50 millones de francos por el rescate del comerciante señor Zubillaga, cautivo desde el asalto de Uad-Zem.

La esposa del señor Zubillaga visitó al residente interino para rogarle que active las gestiones del rescate.

El nuevo residente

PARIS, 15.—El señor Saint, nuevo residente general de Marruecos, embarcará mañana con dirección a Túnez, de donde seguirá a Casablanca, para hacerse cargo de sus nuevas funciones.

La labor que tendrá que afrontar el nuevo residente

PARIS, 15.—El «Gaulois» da a entender que el señor Saint, nuevo residente general de Francia en Marruecos, tendrá que desarrollar una ardua labor a su llegada a Casablanca, dada la situación actual, especialmente en el Tafilalet, donde dos grupos políticos—el de los Ait Atta y el de los Ait Yafelman, que en caso de conflicto pueden poner en juego más de dos mil fusiles—se disputan la hegemonía, y cuya sumisión exigirá al fin el envío de una fuerte columna de tropas y una serie de operaciones importantes. Parece que el señor Saint, desde su llegada a Marruecos, tendrá que consagrarse por entero a esta difícil labor.

Impresión del día

Dos figuras que son representativas de una época de la historia de dos pueblos

En estas mismas horas, y luchando sus cuerpos rendidos a dilatados servicios a sus Patrias, con la misma enfermedad, una afección gripal con complicaciones cardíacas, están en el lecho del dolor dos figuras representativas, de una época de la historia de dos pueblos: el mariscal Foch y el conde del Grove.

La historia de ambos no es pareja, aunque pertenezcan a la carrera de las armas, ya que las órbitas de ambas vidas han sido muy distintas; pero, sin embargo, ambos son viva historia de toda una época.

Foch, es la encarnación de la hora heroica de Francia, de un momento cumbre de la nación vecina, del que señala una nueva etapa en la historia de Francia. La historia contemporánea de Francia se divide en tres etapas: la revolución francesa, siglo XVIII; el Imperio Napoleónico, siglo XIX, y la guerra europea, el siglo XX. Foch es la encarnación viviente de los días angustiosos de Francia, cuando vió invadido su suelo; de las horas heroicas, inmortalizadas en Verdun; de los días gloriosos de la victoria.

Foch es el alma inmortal de Francia; es media década nada más de su historia; pero media década que vale por todo un siglo de la historia de Francia.

El conde del Grove no es el caudillo; su nombre no va unido a esas horas inquietas de los pueblos; y, sin embargo, es un hombre representativo, es la Regencia, es el Reinado de don Alfonso XIII.

Callada y silenciosamente pasó su vida en el regio alcázar; espejo de leales fué el complemento de la obra maternal de aquella Reina, que vistiendo tocas de viudez tenía que dar un Rey a España; él formó aquel Rey con sus sabios consejos, con la dirección de las varias disciplinas que habían de formar su mente y su corazón, y cuando el Rey estuvo formado, prosiguió, callada y silenciosamente, su obra en los hijos de los Reyes, formando al Rey del mañana.

El conde del Grove es el alma de la actual Monarquía española.

Dos grandes figuras representativas; por lo que son y significan, que triunfe la ciencia en sus cuerpos gastados; los pueblos no están tan sobrados de estos hombres representativos, y sus ancianidades gloriosas son tan evocadoras, que no es mucho pedir que se prolonguen en el libro de la vida, para que sigan diciéndonos a todos lo que son y significan como contrastados caldes de lealtad en la historia de dos pueblos.

FABIO MARCIAL

EFEMERIDES

Día 16 de enero

1809.—El general Soult gana a los ingleses la batalla de La Coruña.

1556.—Carlos V abdica el trono en favor de su hijo Felipe II.

1896. — Acuerdo entre Francia e Inglaterra sobre la cuestión de Siam.

1758.—Combate naval en la Martinica. Los ingleses son rechazados.

—¿Qué?... ¿Cómo te encuentras?
—Estoy algo mejor.
—Sí; te encuentro mejor cara.

Palenque de opiniones

LA REFORMA JUDICIAL

En virtud de la que tan acertadamente se proyecta, y que tan necesaria es considerada, lanzo mi grano de arena al promontorio que la ilustrada Comisión formará, dado el derecho concedido por el artículo cuarto del Real decreto para poder proponer lo que estimemos atinado y conveniente para la mejor reorganización.

Todos los profesionales hemos observado las revocaciones que los superiores acuerdan en sus fallos, respecto a losd ictados por sus inferiores, ocurriendo frecuentemente que el fallo del juez municipal le revoca o anula el de primera instancia, con éste igualmente hace lo propio la Audiencia, y con ésta ocurre que también queda sin valor alguno lo hecho, mediante la sentencia suprema; pues bien, para mayor garantía, se debía conceder en todos los casos una tercera instancia.

Respecto a la competencia por razón de la cuantía, se da el caso anormal de que a veces conoce el Juzgado municipal de juicios cuyo valor es de algunos miles de pesetas, sólo porque en la última escritura aparece un avalúo insignificante al ser documento muy antiguo, que posteriormente ha tenido una elevación considerable la propiedad de que se trate, y, por tanto, debiera ser base para calcular y determinar la clase de juicio la certificación del líquido imponible.

Las vistas resultan innecesarias en la mayoría de los juicios, donde ya no haya que practicar prueba, porque mediante los escritos de los defensores ya quedarán bien puntualizadas las razones legales correspondientes a cada parte, sin necesidad de tener que repetir de palabra lo que ya consta en los escritos bien detalladamente, tanto por hechos, como por fundamentos de derecho.

En los juicios de desahucio por falta de pago, y también en los seguidos contra precaristas, se debe exigir siempre la consignación previa de las rentas vencidas, y una más, cuando los demandados sean condenados, pues pasa con frecuencia que cuando éstos litigan como pobres, siempre, siempre apelan de todo lo apelable, por la sencilla razón de que nada les cuesta, y por seguir disfrutando la cosa ajena sin pagar a su legítimo dueño, y sin esa garantía pecuniaria, prestada por él mismo o por otros en su nombre, no conviene admitir recursos que son tendenciosos a molestar y hacer gastar al propietario, que, no obstante haberse sentenciado en las dos instancias a su favor, se ve privado mucho tiempo del disfrute de su finca; es decir, hasta que el Tribunal Supremo confirma los fallos anteriores.

La condena conviene lleve, en casi todos los casos, aparejada la condenación de todas las costas, porque de lo contrario, pueden importar más las que se devenguen al que gana el asunto, que la suma percibida por el fallo favorable.

Como se va a suprimir el arancel actual, y habrá otro para los que no estamos ahora sujetos a él, será equitativo y justo que los honorarios que perciban con sujeción a la cuantía litigiosa.

También es procedente que quienes no ejerzan la abogacía no puedan dedicarse a trabajos propios de ésta en sus múltiples manifestaciones, y solamente los procuradores deben ser quienes se ocupen de trabajos similares de menor importancia, cuyos señores deben estar investidos de autoridad cuando tiene lugar la práctica de embargos o diligencias en las cuales pueden ser maltratados por los embargados.

El Código penal novísimo trata con bastante consideración al que no es reincidente, y procede de modo que, desde que se incoa una causa contra quien no tenga antecedentes penales, se le debe tratar con mayor benevolencia, máxime refiriéndose las diligencias a hechos que no estén bien determinados o depurados, y procurando siempre los jueces que no precipiten procesamientos que, con gran frecuencia, vienen dejando sin efecto las Audiencias, cuyos sobreseimientos, generalmente, no son de consecuencias para los denunciantes o querellantes, y por esta «especie de inmunidad», el número de éstos no es menor. En lo contencioso administrativo viene pasando, con demasiada frecuencia, que el particular, o tiene que pagar lo que le piden y callar, y si entable sus recursos (previos depósitos) se expone a perderlos fácilmente, y si los gana, el fallo es siempre sin especial condena de costas a la Administración, y, por tanto, teniendo que satisfacer el recurrente que es absuelto las suyas, importan con frecuencia éstas mucho más que la cantidad devuelta, incluyéndose el papel timbrado, que es necesario anticipar, cuyo importe debiera ser también devuelto; así es que lo oportuno y lógico sería que la sentencia fuera condenatoria con costas, porque lo accesorio sigue siempre a lo principal, y que el papel fuera de oficio para una y otra parte, hasta que, en vista del fallo, si éste es condenatorio, sea extensivo el reintegro, igual que en juicios de faltas y orales.

La tendencia del Real decreto es simplificar y economizar la administración de Justicia, y esto es plausible en alto grado, siendo una partida más que ha de figurar en el «haber» del libro de la Dictadura, en el cual aparecerán reformadas casi todas nuestras leyes.

Y hasta que llegue el mes de marzo abriguemos la firme esperanza de que la obra magna que se elabora, será digna de tan ilustrada y competente Comisión, procurando coordinar tantos intereses encontrados como tienen que tocar, los cuales serán contrastados por el fiel e ilustrísimo señor ministro del ramo, como antiguo y muy culto magistrado, que habrá tenido ocasión de observar los vacíos y lagunas de nuestra deficiente Legislación.

C. FRAILE MUÑOZ

El conde del Grove gravemente enfermo

Le visita la Familia Real

A consecuencia de un fuerte ataque gripal se encuentra gravemente enfermo desde hace días el general conde del Grove, antiguop rofesor de Su Majestad el Rey y en la actualidad jefe de estudios del príncipe de Asturias y de los infantes.

El conde del Grove ocupa unas habitaciones de la planta alta de Palacio, y ayer recibió en ellas la visita del Soberano Don Alfonso, que enterado de la gravedad de su estado, quiso saludarlo personalmente, horas antes de emprender su viaje a Andalucía. El ilustre enfermo, que sufre, además, una complicación cardíaca, recibió a su regio visitante sentado en un sillón, en el que permanece buena parte del día.

Las Reinas, el príncipe de Asturias y todos los infantes se interesan constantemente por el estado del conde del Grove, que es uno de los más destacados personajes palatinos. El ilustre enfermo, jamás hizo ostentación de sus importantísimos cargos más que para estar a todas horas al servicio de ellos.

La noche última la pasó bastante intranquilo y mostró deseo de recibir en la mañana de ayer el Santo Viático. En efecto, en las primeras horas de la mañana, el conde del Grove recibió los Sacramentos, rodeado de sus familiares, entre los que se encuentran los señores de Loriga el joven arquitecto del Alcázar y del Obispado, don Miguel Durán.

En Palacio, al pie de la escalera que conduce a sus habitaciones, se colocaron pliegos para firmar.

Impresión pesimista de los médicos

El conde del Grove siguió durante la tarde de ayer en el mismo estado de gravedad.

La Reina Doña Victoria, acompañada de su hija la infanta doña Cristina, pasó al domicilio del ilustre enfermo, interesándose por su estado.

También le visitó la Reina Doña María Cristina, que estuvo igualmente en las habitaciones del conde del Grove y permaneció en ellas largo rato.

Muchas personas han seguido desfilando por Palacio para firmar en las listas colocadas al pie de la escalera que conduce a las habitaciones del enfermo.

Con motivo de la dolencia, los familiares del conde del Grove reciben muchas manifestaciones de afecto.

La impresión de los médicos no deja lugar a grandes esperanzas, pues la afección cardíaca complica extraordinariamente el estado del enfermo.

© Biblioteca Nacional de España

LOS SUCESOS DEL DÍA

La Policía ha detenido mucha gente maleante

En Madrid

Se derrumba una tapia en el paseo de la Dirección y alcanza a una niña

En el paseo de la Dirección se derrumbó una tapia de cuatro metros de altura, y alcanzó a la niña Marina Sánchez Robles, de dos años de edad, con domicilio en la casa número 6 del mismo paseo.

Trasladada a la Casa de Socorro de Chamartín de la Rosa, el doctor Lostáu curó a la infeliz criatura de una herida contusa de diez centímetros de extensión en la región inguinal derecha, que interesa piel y tejidos blandos y deja al descubierto el paquete vascular; fractura abierta del fémur izquierdo por su tercio inferior, con salida del hueso; conmoción cerebral y visceral y lesiones en distintas partes del cuerpo. En gravísimo estado ingresó en el Hospital de la Princesa.

Le roban la cartera en un tranvía

Aniano de la Iglesia, de cuarenta y siete años, vecino de Casavieja, provincia de Avila, llegó a Madrid ayer por la mañana, para hacer unas compras y verificar ciertos pagos.

Subió a un tranvía de la línea E, que hace el recorrido de la estación del Norte a la del Mediodía, quedando Aniano en la plataforma posterior.

Al llegar el vehículo al paseo Imperial observó el forastero que le habían cortado el chaleco y sustraído del bolsillo interior un sobre, en el que guardaba 4.700 pesetas, en billetes del Banco de España, ignorando quién sea el autor del robo.

La banda de ladrones en los cortijos y fábricas

Como complemento de los trabajos hechos por la Policía en la región andaluza para capturar a los individuos de algunas bandas de ladrones de cortijos y fábricas de aceite, el director de Seguridad dió órdenes al comisario jefe de la división de Ferrocarriles, don Ricardo Castro Peinó, para que practicara otras pesquisas, encaminadas a llegar al total esclarecimiento de otros robos de importancia, de los cuales se tenían noticias en la Dirección general de Seguridad, y de los que, a pesar de las detenciones verificadas anteriormente, continuaban realizándose.

En vista de estas instrucciones, el comisario ordenó que se encargaran de este servicio los inspectores afectos a la división don Antonio José Martín y don Luis Villanova, ayudados por los funcionarios señores don Alejandro Maroto, don David Arroyo, don José Ferrer, don Marcelino de la Gándara, don Miguel Caro, don Leocadio M. Durango y el funcionario de la plantilla de Linares don Julián Baños. Todos estos funcionarios dedicaron los últimos días a una laboriosa investigación en la región andaluza, y gracias a ella se consiguió detener a otra banda de ladrones de trenes y cortijos y recuperar gran número de pellejos de aceite, cortes de traje de seda, abrigos de piel y otros efectos, todo lo cual estaba distribuído en distintas poblaciones, y había sido vendido a bajísimos precios.

Los detenidos son: Joaquín Campos Encina, alias el «Zapaterillo de Linares»; Antonio Caballero Fernández, el «Antoñito»; Joaquín Partida Avila, el «Jerezano»; Angel Garrido Mendoza, el «Garapalo»; Francisco Pedro Rodrigo Cortés, el «Juan Pedro» y el «Cortés», conocido como especializado en los robos de trenes; Juan Murillo Martín, apodado el «Juanillo», conocido como cuatrero, y José Hernández Martínez, que era conocido con el nombre de Antonio el Serrano. Estos individuos tenían asustada a la región por sus repetidos robos.

También fueron detenidos como cómplices de los anteriores Francisco Fernández Jiménez, vendedor ambulante; un posadero de Linares, llamado Lorenzo Pérez Morilla; un aceitero llamado Miguel Pantoja Palomares, y otros tres individuos llamados Cayetano Mendoza, el «Pepinoyo»; Antonio Mendoza Carrasco, el «Cañero», y Pedro Montiel Cañete, el «Peirosa».

Estos eran los encargados de vender todo lo que los primeros robaban, yendo ellos con sus caballerías a recoger en los lugares destinados los géneros que los ladrones de trenes tiraban de los mercancías que asaltaban.

Casi todos los encartados en estos hechos han sufrido condena por robo, y algunos, como el «Juanillo» y el Antonio Ferrándiz, de bastantes años.

Las pesquisas hechas por los funcionarios citados de la división de Ferrocarriles han sido muy laboriosas, y hasta llegar a completar el servicio han sufrido infinidad de penalidades.

Todos los encartados han sido puestos a la disposición de los Juzgados correspondientes, acompañándose a los diversos atestados todos los objetos de que se incautó la Policía.

En provincias

Vista de una causa por malversación de fondos

BARCELONA, 15.—La Sección segunda ha señalado para los días 18 y 21 del corriente la vista de la causa instruída por malversación de fondos contra Jaime Pujol y José Arquer, ex alcalde y ex teniente de alcalde, respectivamente, del Ayuntamiento de Badalona.

Según las conclusiones del fiscal, el señor Pujol en los años 1921 al 22 recibió 700 pesetas de Celestino Vall, importe de la compra de material de madera y hierro procedente del derribo de una casa llamada Cussó; cobró también pesetas 1.242,50, importe de la leña procedente del podado de árboles públicos, y 10.000 pesetas procedentes del Cuerpo médico y sus asociados, destinadas a contribuir a los gastos hechos por el Ayuntamiento para la instalación del Dispensario Municipal.

Ninguna de las tres cantidades de referencia figuran en las arcas municipales como ingresadas, ni en los libros y documentos del Municipio consta la inversión que se dió a dichas sumas.

El señor Arquer, sin las formalidades de rigor en los concursos y subastas, acordados por este Ayuntamiento, vendió extraoficialmente 2.614 kilos de plomo, propiedad del Municipio, a 63 pesetas los cien kilos, no ingresando en las arcas municipales más que 1.386 pesetas importe de la venta de 2.200 kilos, dejando de ingresar 260.182, importe de los 414 kilos restantes.

Según el fiscal, estos hechos son constitutivos de dos delitos de malversación, de los cuales son autores los procesados, y solicita para el señor Pujol la pena de ocho años y un día de presidio mayor, e igual tiempo de inhabilitación e indemnización al Ayuntamiento de pesetas 11.945,50, y para el señor Arqués, tres años, seis meses y veintiún días de presidio; ocho años y un día de inhabilitación y 260,85 pesetas de indemnización.

La defensa niega la participación de los procesados en el delito que se les atribuye, y pide su absolución.

Un capataz mata a un obrero

BURGOS, 15. — En Bahabón de Esgueva riñeron Angel Borrás, de treinta años, de Teruel, y Florencio Verdaguer, de veinticinco, de Cangas de Onís, capataz y obrero, respectivamente, de las obras del ferrocarril de Madrid a Burgos. El primero apuñaló al segundo, matándole. Después huyó, presentándose más tarde a las autoridades de Lerma. Ingresó en la cárcel.

Una central eléctrica destruída por un incendio

SEGOVIA, 15.—Un gran incendio ha destruído, en el pueblo de Linares del Arroyo, el pabellón que la Compañía constructora del ferrocarril Madrid-Burgos destinaba a central eléctrica y casa de máquinas. En el interior del edificio había dos motores de 50 caballos cada uno, destinados a la acción taladradora de túneles mediante aire comprimido, otro motor de 25 caballos y una dinamo para energía eléctrica.

El siniestro se produjo a causa del desprendimiento de una chispa de uno de los tubos de escape de los compresores, que prendió fácilmente el diverso material almacenado. Para sofocar el incendio, acudió el vecindario de Linares del Arroyo y el personal de obras de la Compañía; pero, a pesar de sus denodados esfuerzos, no pudieron evitar que todo quedara reducido a escombros, incluso la maquinaria. También han quedado destruídos el almacén de materiales y el taller de carpintería. Parece que no han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas son muy importantes.

A causa del siniestro, seguramente sufrirán sensible retraso las obras de construcción de túneles para este ferrocarril.

Las originalidades de un futbolista

LAS PALMAS, 15.—He aquí un suceso pintoresco, que está siendo regocijadamente comentado en esta capital, aunque entre los aficionados al deporte futbolístico ha producido enorme indignación.

El famoso jugador, interior izquierda, Hilario, perteneciente al Club Real Victoria-Las Palmas, venía siendo, desde hace tiempo, disputado por otras entidades, entre ellas, el Barcelona, de la ciudad condal, y el Deportivo de La Coruña. Ofreció el primero 20.000 pesetas por el traspaso del célebre jugador, y el segundo hacía la oferta de 10.000. No hay que decir que el Club Real Victoria negábase tenazmente a desprenderse de Hilario, con mayor motivo cuanto los mejores futbolistas canarios, como Padrón y algunos otros, han abandonado ya las islas para contratarse con equipos de la Península.

Hilario no compartió la actitud de sus camaradas. Por su gusto, hubiérase ya embarcado con rumbo hacia los lugares desde donde tan insistentemente era solicitado. Y tal estado de ánimo del interior izquierda despertó la sospecha y el recelo de los componentes del Victoria, quienes formaron la resolución de oponerse, por todos los medios, a la pérdida de tan valioso elemento. ¿Sería capaz, el ingrato, de abandonarlos subrepticiamente? Era necesario impedirlo. Y establecieron un servicio incesante de vigilancia en torno del presunto prófugo.

Así transcurrió algún tiempo. ¿Qué fraguaba Hilario? Mudo, hermético, sonriente, el vigilado desconcertaba a sus observadores.

Hoy llegó al vapor correo una señora sugestivamente ataviada. Los individuos del Real Victoria, que se hallaban en el buque para evitar que Hilario se embarcase, dirigieron algunos piropos a la gentil pasajera. Levó anclas el vapor; saltaron a los botes los compañeros del tan disputado futbolista. Perdióse la nave en la lejanía del mar. Y de pronto una noticia emocionante circuló por la población. ¡Aquella damisela que marchaba a bordo era el propio y auténtico Hilario! Había, pues, burlado la vigilancia de sus camaradas.

El Real Club Victoria ha telegrafiado para que el fugitivo sea detenido. Y, mientras los socios de aquél se muestran consternados, el futbolista famoso va en el buque veloz, en busca de otras playas... y otros contratos.

Un alcalde es atracado a mano armada

VALENCIA, 15.—Por la carretera, y procedentes de Liria, marchaban dos hombres. Uno de aquéllos era Luis Blant, alcalde pedáneo del pequeño pueblo La Eliana. El otro, su amigo Rafael Coll Hernández.

Para distraerse de la monotonía del camino, ambos habían entablado plácido diálogo, durante el cual saltaban las cantidades de miles de pesetas que se obtienen como producto del tráfico en harinas, negocio pingüe y saneado, cuando se administra con prudencia y sagacidad.

Hallábanse ya los viajeros en las cercanías del pueblecito donde Blant ejerce su autoridad. De pronto, deslizándose por unos breñales, tres individuos cerraron el paso de aquéllos. Y, esgrimiendo unas armas, dieron la voz alarmante.

—¡Alto!

—¿Qué desedís?—interrogó, amedrentado, Luis Blant.

—El dinero del cargamento de harina que has cobrado en Liria.

Palideció el atracado, y quiso rechazar a los bandidos. Los esfuerzos resultaron vanos, porque los asaltadores, sujetándole, le golpearon sañudamente. Y, como final de la escena, le arrebataron cinco mil pesetas que en billetes llevaba en la cartera, más seiscientas que en monedas de plata conducía en un saquito.

Repuesto el alcalde, corrió, seguido de Coll, hacia La Eliana. Vociferó, gritó e hizo que la campana de la iglesia tocara a rebato. El vecindario echóse a la calle. Y al conocer el motivo de tan desusado estrépito, los hombres, provistos de garrotes, pinchos y algún que otro viejo pistolón, se lanzaron en pos de los atracadores. Diéronles alcance.

¿Qué hacer para capturarlos? Afortunadamente, la Guardia civil acudió y efectuó algunos disparos contra los malhechores. También tiró sobre ellos el somatenista Luis Gisbert, hiriendo en la cabeza a uno de los forajidos. Los otros dos prosiguieron la huída.

El herido fué preso. Y declaró llamarse Antonio Alcaraz Valero, natural de Játiva, y que uno de sus compinches responde por el nombre de Sisera y es vecino de Burjasot.

Entre tanto, los otros dos individuos marcharon veloces por los campos. En su fuga tropezáronse con el pastor Custodio Sancho, y, temerosos de una delación, amarráronle a un árbol, propinándole después varios golpes.

—Si nos denuncias—le advirtieron—cuenta con que te buscaremos para matarte.

Y, abandonando el saco encerrador de las seiscientas pesetas, desaparecieron, quizá—según creen algunos de los perseguidores—en un automóvil que por aquellos lugares tenían preparado.

La Benemérita sigue practicando gestiones para capturar a los dos atracadores.

Debe consignarse como dato curioso que los autores del robo son todos de avanzada edad.

En un paso a nivel atropella un rápido a un automóvil, resultando tres muertos y tres heridos

PAMPLONA, 15. — Hacia las nueve de la noche, cuando el rápido de Zaragoza a Irún llegaba al paso a nivel de la estación de Noaín, cercana a Pamplona, bajaba por las cuestas de la carretera de Tafalla, un automóvil propiedad del ganadero de reses bravas, don Cándido Díaz, ocupado por éste, con su familia y conducido por uno de sus hijos.

El coche, según parece, iba a gran velocidad, y como no advirtió el conductor las señales del paso a nivel, a pesar de que el guardabarrera hizo indicaciones con un farol, se precipitó contra la cadenas, las arrastró y fué a parar a la vía, en el preciso momento en que llegaba el rápido, que arrastró al coche unos 400 metros, destrozándolo completamente.

Resultaron muertos don Cándido Díaz, su esposa y una hermana de ésta, y gravemente heridos, un hermano del ganadero, llamado don Nicolás, el conductor que, como hemos dicho, era hijo de aquél, y una sirvienta.

Los heridos han sido traídos a Pamplona, y han sido asistidos en la clínica de San Miguel.

En Pamplona ha producido el suceso honda impresión, porque el señor Díaz era persona muy conocida.

Consecuencias de una cencerrada

MALAGA, 15.—Varios mozos del pueblo de Sabinilla amenizaban con una cencerrada la segunda boda de María Aranda Hernández. Un hijo de ésta arrojó una piedra sobre el grupo, y alcanzó a Rafael Lunero, que resultó gravemente herido.

Porque la viudita se quería casar

TERUEL, 15. — Comunican del pueblo de Bello que la vecina Eugenia Visiedo Sánchez, de treinta y seis años, viuda, iba a contraer ayer por la mañana nuevo matrimonio.

Noticiosos de ello los mozos de la localidad, anoche encendieron una gran hoguera frente a la casa de la novia, y utilizando toda clase de utensilios arrojaron gran cantidad de nieve en el interior de la vivienda. No contentos con esto, clavaron con estacas la puerta de la calle, para evitar la salida de la novia.

La Guardia civil del pueblo tuvo que intervenir para dispersar a los mozos, ocho de los cuales han sido detenidos.

El actor Santacana herido

VALENCIA, 15.—El actor Juan Santacana, representando en el teatro de la Princesa el drama «El idiota», al dar un salto, al final del tercer acto, cayó, y se fracturó una costilla.

Por esta causa no podrá actuar durante varios días.

Una explosión y varios obreros muertos y heridos

BILBAO, 15.—En la fábrica de la Sociedad española de dinamita en Galdácano, cuando trabajaban varios obreros en el departamento de la sección de pólvora, se inflamaron unos esiduos de ésta. Resultaron tan gravemente heridos Pascual Alcorta, Anastasio Larea y José Ramón Abasolo, que fallecieron poco después, a causa de las extensas quemaduras sufridas; Ignacio Arrieta Facundo Uriarte, menos graves, y Juan Jugo y Martín Ocerín, de pronóstico reservado.

El Juzgado de instrucción que entiende en la causa por la explosión registrada ayer en la fábrica de dinamita de Galdácano, ha pedido informes a los técnicos sobre las causas que pudieron producir el incendio que dió origen a la explosión.

Dos de los heridos, llamados Facundo Uriarte e Ignacio Arrieta se encuentran en grave estado. Durante el día de hoy, los obreros no trabajaron en señal de duelo.

El entierro de las tres víctimas se verificará mañana a las diez de la misma.

En el extranjero

Un submarino en peligro

LONDRES, 15. — El submarino inglés «L. 5», que había salido de Portmouth el viernes último, con objeto de efectuar los ensayos de un nuevo motor, chocó, a consecuencia de la intensa niebla reinante, con un barco draga, en las cercanías de la isla de Wight.

El submarino sufrió, por el accidente, algunas averías, pero pudo regresar a Portmouth por sus propios medios. En cuanto llegó fué subido al varadero, para ser sometido a un detenido exámen, antes de proceder a la reparación de las averías sufridas.

LA POLITICA EXTRANJERA

Ha sido coronado el nuevo Rey de Afganistán

La ceremonia se efectuó en Kabul

PARIS, 15.—Según noticias de Nueva Delhi, el nuevo Rey de Afganistán fué coronado en Cabul ayer a mediodía.

El Rey Amanullah fijará su residencia en Francia

PARIS, 15.—Según informes autorizados, el Rey Amanullah ha marchado a Kandahar.

Según «Le Matino», es muy probable que Amanullah se dirija, tan rápidamente como le sea posible a Quetta, en la India británica, donde procurará concertar un arreglo con su sucesor y los notables de su país para pasar tranquilamente el resto de sus días en Francia.

Según despachos de Bombay, el Rey Amanullah antes de su abdicación habían consentido en sacrificar por entero su ambicioso programa de reformas, para dar satisfacción a los «mullahs», cuyas peticiones aceptó, prometiendo ser, a cambio de la sumisión de su pueblo un mahometano fiel.

Se ha confirmado la abdicación del Rey de Afganistán

LONDRES, 15.—En la Legación de Afganistán han facilitado una nota en la cual, después de dar cuenta de la abdicación del Rey Amanullah, dice que éste, para evitar una guerra civil que era inminente, a pesar de haber anulado sus leyes de reforma, abdicó en favor de su hermano mayor el príncipe Anajatullah.

La nota añade que el príncipe Anajatullah fué proclamado hoy mismo Rey del Afganistán en Cabul.

El Ministerio de Negocios Extranjeros ha recibido la confirmación oficial de la abdicación del Rey Amanullah, de Afganistán.

La conferencia de Reparaciones

WASHINGTON, 15. — Después de las noticias circuladas acerca del nombramiento de delegados norteamericanos en la Conferencia sobre Reparaciones, asegúrase que el senador Morgan se negó a participar comentario alguno sobre si él figura como uno de dichos representantes.

Dicen autorizados elementos de la Wall Street, que cualquier declaración sobre el particular necesariamente habrá de partir de la oficina de Wall Stréet.

Los altos funcionarios del departamento de Estado, a quienes se ha interrogado sobre el particular, ni confirman ni niegan las informaciones acerca de que Pierpont Morgan y Owen Young hayan sido, en definitiva, designados, como norteamericanos, miembros de la citada Conferencia.

En círculos bien informados se indica que el nombramiento de míster Young sería «eminentemente satisfactorio» para el Gobierno de Estados Unidos, y se añade que también la participación activa de un hombre de la importancia de Morgan ayudaría muchísimo, en vista de la posibilidad de que haya que lanzar un gran empréstito exterior alemán, factor éste probable e importante para la eventual solución de tan difícil problema de las reparaciones alemanas.

En marzo, Kellogg abandonará el

WASHINGTON, 15. — El secretario del Departamento de Estado, señor Kellogg, abandonará, según se afirma, definitivamente su cargo el día 4 de marzo, fecha en que finaliza el mandato presidencial del actual jefe de Estado norteamericano, señor Coolidge.

El Ejército custodia la Embajada de Cuba

MEJICO, 15. — Un cordón de fuerzas del Ejército guarda la Embajada de Cuba en esta capital, para proteger la vida del embajador, señor Fernández Mascaró.

El embajador de Cuba ha recibido varios anónimos, en los que los elementos comunistas le amenazan con asesinarle, como represalia por la muerte del significado comunista cubano Julio Antonio Mella.

La Policía mejicana dice que tiene la impresión de que la muerte del comunista Mella ha sido debida a rivalidades de carácter amoroso, por la joven comunista italiana Tina Mendotti.

En los medios intelectuales avanzados se cree que estas declaraciones de la Policía tiene por objeto quitar todo significado político al asesinato de Mella.

Maniobras de la escuadra inglesa

En Algeciras fondearán 48 buques

ALGECIRAS, 18.— Según noticias oficiales, el próximo viernes fondearán en estas aguas cuarenta y ocho buques ingleses, que permanecerán aquí hasta el día 22. En esa fecha saldrán para Gibraltar. Estos buques vienen agrupados en la forma siguiente:

Segunda y tercera escuadras de batalla, compuestas de los acorazados «Nelson», «Rodney», «Bebow», «Malborough» y «Emperor of India». Escuadra de cruceros ligeros acorazados «Hood», «Repulse» y «Benown». Segunda escuadra de cruceros «Vindictive», «Cambrian», «Canterbury», «Comus» y «Canberra». Quinta y sexta flotillas de «destroyers», compuestas de los siguientes: crucero «Centaur», destroyers» «Wallace», «Vimy», «Veloz», «Versatile», «Vortigern», «Walker», «Warwick», «Watchman», «Whirlwind», «Campbell», «Valhalla», «Vidette», «Walpole», «Wesex», «Westcott», «Westminter», «Windsor», «Wolfhound», y «Wakeful».

El depósito de minas «Adventure», y los remolcadores «St. Cyrus» y «St. Genny», nueve submarinos, dos buques depósito y la fragata «Shapdragon».

Las maniobras serán en las proximidades de Pollensa

LONDRES, 15.—Ha zarpado de Portland la flota del Atlántico, para organizar su crucero de primavera, que será similar a los de los pasados años desde el armisticio.

La escuadra irá al Mediterráneo, y Gibraltar será su base principal desde el día 20 del corriente hasta el 2 de abril.

Hará visitas a la bahía de Arosa, Tarragona, Barcelona y otro puertos españoles.

Como en años anteriores, entre los días 13 y 23 de marzo, las flotas del Atlántico y del Mediterráneo ejecutarán maniobras en los alrededores de la bahía de Pollensa. Gran parte de la escuadra llegará a la bahía de Arosa el 18 del corriente, y permanecerá en ella hasta el 22, que marchará a Gibraltar.

Entre el 8 y 14 de febrero la quinta flotilla de destructores irá a Huelva, y la sexta a Cádiz.

Entre el 28 de febrero y el 6 de marzo, el tercer escuadrón de batalla visitará Tarragona, y el escuadrón de cruceros ligeros de batalla, Barcelona.

También irán al puerto de la Ciudad Condal la segunda flotilla de submarinos y el «Centaur», buque insignia de las flotillas de destructores. Otras unidades visitarán Málaga.

Los mejores Cafés
SON LOS DE LA MAÑOA
GUILIS Magdalena, 17
GUILIS Preciados, 16
GUILIS Bravo Murillo, 107
GUILIS Montera, 34 (esquina a Jardines)
PRECIOSOS ALMANAQUES, DE REGALO, A TODO COMPRADOR

Mantones de Manila
El mayor surtido y las mejores calidades y precios para venta y alquiler en antiguos y modernos, así como en mantillas españolas, peinas y abanicos
CASA JIMENEZ
Calatrava, núm. 9. — Preciados, 60

La Angelita
Gran Fábrica de Achicoria
ESTA MARCA ES LA MAS SOLICITADA, ESTANDO DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Lorenzo López — Impresos de todas clases para Bancos, Oficinas, Comercios y particulares — Impresor — Tfs. 51932 y 35377 — Encomienda, 20 dup. Sucursal: Bravo Murillo, 73 y Virgen de Nieva, 2 — Madrid

© Biblioteca Nacional de España

La Junta distribuidora de herencias

Se ha dispuesto que la Junta distribuidora de herencias declaradas a favor del Estado se constituya con el director general de Administración, con dos Casto Barahona Holgado, don Augusto Morales Díaz, don Alberto Ortega Pérez, don Eduardo Torralba Medina, don Antonio Núñez Arenas y Méndez Vigo y don José María Sánchez Bordona, en representación de los ministerios de Justicia y Culto, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública y Bellas Artes, Fomento y Trabajo y Previsión, respectivamente, y con don Manuel Moreno y el jefe de la Inspección Técnica de Beneficencia del ministerio de la Gobernación, por la Junta Superior de Beneficencia, como vocales, y don Manuel de Manuel Higes, como secretario.

GUARDIA CIVIL

De uniformidad

Uno de los deseos que el Cuerpo siente con mayor intensidad es, sin duda alguna, el del uso a diario del sombrero con funda, relegando el de cinta para las grandes solemnidades; deseo que, no hijo del capricho, sino fundamentado en el excesivo precio que tal prenda alcanza, incrementado por su breve duración, y un costoso entretenimiento que grava de un modo considerable la cantidad inicial precisa para adquirirlo.

Muchas veces se ha hablado de proporcionar a la tropa indirectos aumentos de haber, por medio de la reducción de gastos; cosa fácil, con un poco de buena voluntad, y para lo que ofrece amplio campo el actual uniforme susceptible de muchas modificaciones, que, sin desvirtuar su esencia en el aspecto exterior, sólo con la reducción del número de prendas, por la supresión de algunas en absoluto, aconsejada además, por razones de estética, y la limitación en el uso de otras, hay base más que suficiente para conseguir el fin propuesto de evitar unas pesetas de gasto al mes.

Limitándonos hoy al sombrero, es de todos sabido la diferencia enorme de precio entre uno y otro; el de cinta, de escasa vida, porque la felpa se estropea fácilmente, exige, además, frecuentes lavados de aquélla, operación nada fácil, y que precisa el desmontarla por completo, con el consiguiente deterioro cada vez que la operación se realiza; por el contrario, el de funda fija resulta casi eterno, limitándose los gastos a la renovación del hule cada dos o tres años, según su calidad y el cuidado con que haya sido tratado.

El aspecto exterior del individuo en nada cambia con la sustitución, más bien gana; porque el de funda, con menos colorines, da más seriedad al conjunto, y hasta permite mejor estado de Policía en su presentación.

Y si todo esto que decimos para la tropa, se hace extensivo a los jefes y oficiales, entonces los argumentos adquieren una fuerza abrumadora; porque esa prenda en ellos llega a la cifra enorme, en relación con los sueldos, de 80 a 90 pesetas, y no existe un sólo funcionario del Estado, desde el presidente del Consejo al más humilde, a quien se le obligue a usar a diario un cubrecabezas de tal coste, y que, si escasa es la duración en el de tropa, en éstos, con el galón de plata, que tan fácilmente se ennegrece, sobre todo expuesto a un ambiente húmedo, llega a límites insospechados, por quien no lo usa.

Sería, por tanto, una reforma beneficiosa por todos conceptos y sin causar el más insignificante perjuicio, y como ella, hay muchas otras de fácil realización.

Firma del Rey

PRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES. — Aprobando las condiciones jurídicas de ocupación de los terrenos cedidos para pabellones de las Repúblicas americanas y Portugal en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo administrativo de la Secretaría general de Asuntos Exteriores a don Alfredo Amieba y Gómez.

Idem a jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo administrativo de la Secretaría general de Asuntos Exteriores a don Alfredo Jiménez Proy.

HACIENDA. — Aprobando el proyecto de ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

Fijando la valoración de los bienes expropiados a la entidad petrolífera Gil de Sola, de Málaga.

EJERCITO.— Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a don Santiago Stuart Falcó Palafox y Osorio, duque de Alba.

Idem merced de hábito de caballero de la Orden militar de Santiago a don Francisco de Silva Fernández de Henestrosa Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, marqués de Zahara.

Idem merced de hábito de caballero de la misma Orden a don Francisco de Borja de Silva Goyeneche Fernández de Henestrosa y de la Puente.

Idem merced de hábito de caballero de la misma Orden a don Jaime de Verástegui Fernández de Navarrete Avila y Fernández de Navarrete.

Disponiendo que los 27 regimientos del Arma de Caballería de la Península se agrupen en tiempo de paz en nueve brigadas, de las cuales las dos primeras construirán una división, y las restantes serán independientes.

Dando nueva redacción al apartado c) del caso primero del artículo 4.º del Reglamento de la medalla de Sufrimientos por la Patria vigente.

MARINA. — Implantando el ascenso por elección en el Cuerpo general de la Armada.

Disponiendo que el vicealmirante don Eliseo Sanchiz y Quesada pase a situación de reserva y continúe desempeñando el cargo de capitán general interino de departamento de Cádiz.

Idem que el vicealmirante don Nicasio Pita y Estrada pase a situación de reserva y continúe desempeñando el cargo de capitán general interino del departamento de El Ferrol.

Idem que el contraalmirante don Gonzalo de la Puerta y Díaz pase a la situación de reserva y cese en el destino de jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

Idem la adquisición por gestión directa de un motor «Napier Lion» de la serie 5, con destino a la Escuela de Aeronáutica Naval.

Propuesta de mando del acorazado «Jaime I» a favor de capitán de navío don Manuel García Díaz.

Idem del mando del crucero «Blas de Lezo» a favor del capitán de navío don Sebastián A. Gómez.

Idem del mando del cañonero «Canalejas» a favor del capitán de fragata don Luis Pascual del Pozo.

Idem del mando del «Dédalo» a favor del capitán de fragata don Pedro Zarandona.

Idem de ascenso de los alféreces de Artillería de la Armada don Octavio San Martín y don Luis Ortiz.

Idem de mando del cañonero «Cánovas del Castillo» a favor del capitán de fragata don Enrique Pérez y Fernández Chao.

FOMENTO.—Declarando de utilidad pública los trabajos hidrológicoforestales proyectados en la sección segunda de la cuenca del río Albaida, subcuenca del Montesa, denominada «Boquilla».

Aprobando la tasación pericial practicada para la valoración de todas las aportaciones que hacen al Consorcio Nacional Almadrabero los concesionarios de almadrabas adheridos al mismo.

Declarando jubilado al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes don Aurelio Herrán y Belandia.

Nombrando presidente de Sección del Consejo Forestal a don Juan Manella y Corrales.

Idem consejeros-inspectores generales del Cuepro de Ingenieros de Montes a don Miguel de la Torre y Cambreleng, don Manuel Lizasoain y Minondo, don Enrique de Nárdiz y Alegría, don Patricio Morales y Paniza y don Rafael Carrión Folgado.

Idem ingenieros jefes de primera y segunda clase del Cuerpo de Montes a los señores que se mencionan.

Declarando jubilado a don José Sans Soler, presidente de Sección del Consejo de Obras públicas.

Nombrando consejero-inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se mencionan.

Declarando jubilado a don Ezequiel Navarro y Fernández, inspector general del Cuerpo de Minas.

Nombrando en ascenso de escala inspector general del Cuerpo de Minas a don Fernando Hormaeche y Echevarría.

Idem ídem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas a don Eugenio Labarta y Labarta.

Hotel Príncipe de Asturias
MADRID
La mejor situación.. Económico, moderno y muy confortable.
Telégrafo / Teléfono } Princehotel
Director propietario
Manuel del Valle

MILITARES
Para comer bien y barato,
SPIEDUM
Pi y Margall, 8
Almuerzos, cuatro y seis pesetas
Visitad el salón de té. El preferido de las familias
Jueves y sábados, té de moda

Una distinción que honra a nuestros Carabineros

Se trata de organizar un Cuerpo análogo en El Ecuador

Al igual de lo que en distintas ocasiones hicieron otros países de América, cuando quisieron implantar los servicios que presta nuestro brillante Instituto de la Guardia civil, la República del Ecuador se ha dirigido a nuestro Gobierno solicitando el envío de una Comisión del benemérito Cuerpo de Carabineros para que pueda organizarse allí otro Instituto análogo, para la vigilancia del contrabando y el fraude.

La demanda es altamente halagadora para nuestros sentimientos patrióticos, y habrá de producir un legítimo orgullo a cuantos sirven en las filas del noble y celoso Resguardo militar.

Parece ser que la Comisión la compondrán un coronel, un comandante, dos capitanes y varias clases e individuos de tropa; pudiendo, de antemano, asegurarse que todos ellos habrán de rivalizar en el empeño de corresponder cumplidamente a la misión que se les confía.

Porque si el Cuerpo de Carabineros puede envanecerse de que la fecha del centenario de su fundación haya coincidido con esta prueba de tan alta estima que recibe de la República del Ecuador, a todos los españoles nos place en extremo esta nueva prueba de cariño y de consideración que rinde a nuestra Patria uno de los muchos países de la joven América, que nacieron a la civilización por el esfuerzo de nuestros antepasados.

Se estrechan cada día más los lazos que unen a la madre España con sus hijas las naciones del nuevo mundo, y es ello altamente confortador para todos, por los beneficios morales y materiales que habrá de reportar.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Disposiciones del Diario Oficial fecha de hoy

Estado Mayor General

Se nombra ayudante de campo del general de división don Emilio Fernández Pérez al teniente coronel de Caballería don Angel García Valverde.

Infantería

Demanda contenciosa.—Se dicta sentencia por lo contencioso declarándose incompetente para conocer demanda formulada por el comandante retirado don José Díez de la Cortina.

Situaciones.—El comandante don Eduardo Barado y el alférez (E. R.) don Fernando Fernández Piqueras, a disponibles voluntarios.

A reemplazo, el teniente don Joaquín Miguel.

Vuelve al servicio. —El teniente (E. R.) don Juan Chinarro.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede al coronel don Felipe Sanuy y al comandante don Francisco Blanco mejora de antigüedad en cruz.

Destino. — El alférez don José Pennuy continúa en el regimiento del Príncipe.

Destino. — Como resultado del concurso para cubrir tres de las vacantes de suboficiales en el cuadro de mando de la mía montada en camellos de las tropas de Policía del Sahara, se nombra a los del mencionado empleo don Manuel Chirino, don Tomás Moro y don Gabriel Oviedo.

Caballería

Licencia.—Al teniente don Jacobo Moreno Torres se le conceden seis meses de licencia para Quito y Guayaquil.

Artillería

Orden de San Hermenegildo.—Se concede al coronel don Silverio Gallego el abono de once meses y veintiocho días, para efectos de la Orden.

Aviación

Destino.—Como resultado de concurso para cubrir una vacante de capitán de Ingenieros en la Comandancia exenta de Aeronáutica, se designa al de dicho empleo don Angel Gil.

Cuerpo Jurídico

Condecoración. — Se confirma la concesión de la medalla de Africa a favor del teniente auditor de segunda don Antonio Coronel.

Sanidad militar

Vuelve al servicio. — El capitán médico don Enrique Blanco Salas.

Ascenso por elección.—A teniente coronel el comandante médico don Luis Aznar.

Licencia.—Al veterinario segundo don José Bengo se le concede un mes.

PARA HOMBRES

Ayer ventrudo, hoy enjuto, es que usa las fajas de
JUSTO
Calle del Carmen, 18
MADRID

Noticias de provincias

El Congreso Heráldico. — La construcción de un hipódromo

BARCELONA, 15.—Esta mañana se han reunido, bajo la presidencia del marqués de Foronda, el marqués de la Rivera y el de Rafal, barón de Río Tovia, general Altolaguirre y señores Ballesteros, Castañeda y Montaner, que componen la Junta organizadora de genealogía y heráldica, adoptando, entre otros acuerdos, el de la fecha en que se celebrará el Congreso de Barcelona, que será en otoño del año 1929.

El marqués de Foronda ha recibido la visita del marqués de Valoro de Palma, para tratar del Congreso que se celebrará en Barcelona con motivo de la Exposición de la Unión Internacional de Intelectuales.

Se han reunido hoy el barón de Viver, el señor Milá y Camps, el marqués de Foronda, el teniente de alcalde señor Llausó, el presidente del Real Polo Jockey Club, el de la Sociedad de Carreras y otras distinguidas personalidades, para ultimar el proyecto, de que ya hemos hablado, de construir un hipódromo al final de la Avenida de Alfonso XIII, cerca del Palacio Real de Pedralbes.

Según nuestros informes, en la reunión quedaron establecidas las bases para la realización del proyecto; el Ayuntamiento facilitará los terrenos, y las entidades deportivas garantizarán los intereses y la amortización del capital.

El hipódromo ocupará una extensión de 40 hectáreas, y las pista será de 1.800 metros.

El campamento de los Reyes Católicos

GRANADA, 15.—El sacerdote del pueblo de Santafé don Manuel Espinosa y el periodista señor Ortiz han comunicado a la representación del Patronato de Turismo que, como resultado de las investigaciones que viene haciendo para determinar dónde estuvo situada en el pueblo de Santafé la casa real donde se firmaron entre Isabel la Católica y Colón las capitulaciones para el descubrimiento de América, han encontrado documentos que prueban que el palacio real estuvo situado en lugar inmediato a la iglesia, donde se eleva en la actualidad la casa rectoral, que sustituyó al antiguo edificio, que fué incendiado y derruído en el siglo XVII, así como también que han comprobado documentalmente que en el sitio que hoy ocupan las ruinas de la ermita de Santa Catalina estuvo la tienda de campaña de los Reyes Católicos durante la guerra de Granada.

El Patronato, a petición de las autoridades de Santafé, se encargará de la conservación de lugares de tanto valor histórico, que puede ser lugar de peregrinación de los turistas americanos. La representación del Patronato ha remitido a Madrid el informe de esta petición.

Barco holandés con averías

LA CORUÑA, 15.—De arribada ha entrado en este puerto el bote holandés «Schuttevear», que desplaza una tonelada y mide 25 pies de longitud.

Procede de Roterdam, y va tripulado por su capitán, propietario y constructor Paúl Schuttevaer, que trae como únicos tripulantes los oficiales Ceauter Laan y Pascual Meijer.

El capitán del bote dice que el barco es insumergible. Se mueve a vela y tiene una arboladura de un sistema especial. El barco puede alojar a bordo a 34 personas. Los tripulantes del «Schuttevear» se proponen atravesar en él el Atlántico, haciedo rumbo a Nueva York.

La entrada en este puerto obedece a una avería que sufrió el bote en un compás de navegación al cruzar el golfo de Vizcaya. El barco estuvo durante varias horas luchando con el temporal, y una ola que penetró en el interior del camarote de dirección de la pequeña nave se llevó las cartas náuticas.

Aquí será reparada la avería y los tripulantes se proveerán de nuevas cartas de navegación.

Desde La Coruña se proponen ir a Lisboa y desde allí a Las Azores, para terminar en los Estados Unidos.

El Club Náutico prepara una fiesta en honor de los arriesgados marinos.

Ilustres militares fallecidos

El general don Enrique Allendesalazar

El lunes falleció en Madrid el general de brigada don Enrique Allendesalazar y Gacitúa.

El finado, que procedía del Arma de Caballería, dedicó toda su actividad, una vez separado del servicio activo, a las faenas agrícolas y a fomentar el empleo de la raza caballar en los trabajos de campo, para lo cual, y ayudado por la Dirección de cría caballar, hizo numerosas experiencias de recría en su granja de «Espinillos», cerca de Alcalá de Henares.

Muy conocido y respetado en el Arma de que procedía, su muerte ha sido muy sentida, pues, a más de no haber perdido nunca el contacto con los que fueron sus compañeros, a él se deben numerosas campañas, como escritor brillante, en pro del fomento de la raza caballar española.

A sus familiares enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

* * *

El coronel de Carabineros don Ricardo Pascual

También ha fallecido en esta corte el coronel retirado de Carabineros don Ricardo Pascual Rodríguez, antiguo profesor de la Academia del Cuerpo y persona estimadísima entre sus compañeros de armas por sus excelentes cualidades.

Ayer mañana se verificó el sepelio, al que concurrió numeroso acompañamiento, demostración de las simpatías de que gozaba el finado.

Presidió el duelo el hijo político del difunto, comandante don Arturo Arias Vaquero, a quien, así como a su familia, damos el más sentido pésame.

Noticias de aviación

Continúan siendo infructuosas las pesquisas por los tripulantes del «Dornier número 8»

MELILLA, 15.—Un aparato terrestre tripulado por los capitanes Rodríguez Caula y Masjuán, marchó a Orán, escoltado por otro aparato, pilotado por el capitán Llorente, recorriendo de nuevo la costa.

El capitán Caula visitó al cónsul en Orán, señor Arregui, el cual le informó de las gestiones que realiza infructuosamente, en busca de los tripulantes del *Dornier núm.* 8. El capitán Caula visitó a las autoridades francesas, agradeciendo, en su nombre y en el de su madre, tanto a éstas como al cónsul, las gestiones que realizan.

Aunque ya se desconfían de encontrar a los aviadores, continuarán las averiguaciones.

Los capitanes Caula y Masjuán regresaron a Melilla en vuelo; el del aviador Llorente sufrió un accidente al despegar, teniendo que pernoctar en Orán. Reparada la avería, regresó a Melilla.

El capitán Caula se propone salir hoy en vuelo para Sevilla y Madrid.

El inventor del autogiro en Italia

ROMA, 15.—Se encuentra en esta capital el ingeniero español, autor del autogiro, señor La Cierva.

El objeto del viaje es hacer entrega al Estado italiano de un nuevo aparato.

ROGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES QUE SE SIRVAN COMUNICAR A LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO CUALQUIER DEFICIENCIA QUE OBSERVEN EN LA RECEPCION

Los anuncios matrimoniales

Graciosa burla de una artista

BERLIN, 15.—Un periódico berlinés publicó hace poco un anuncio matrimonial, tan tentador, que contestaron a él muchos jóvenes. Días después, cada pretendiente recibió carta de una dama desconocida, que le rogaba asistiese el día tantos de enero al concierto de Lisa-María Mayer, en la Philarmonie, donde podría encontrar a su futura novia.

Llegó el día del concierto y se encontraron reunidos más de doscientos pretendientes, que bien pronto advirtieron la burla.

El escándalo que se produjo fué formidable.

Los más alborotadores acabaron la noche, por añadidura, en la Comisaría.

Entre tanto, todo Berlín celebra la ingeniosa añagaza de la artista Mayer para procurarse auditorio.

Informaciones hispanoamericanas

(De la Agencia Americana)

Campeonato internacional de «tennis»

RIO DE JANEIRO, 15.—El prefecto federal, señor Prado Junior, con objeto de atraer el turismo mundial, ha organizado para los meses de agosto y septiembre un gran campeonato internacional de «tennis», encargándose de su dirección técnica el profesional francés Martín Plaa.

Este ya ha invitado al inglés Austin Gregory, a los franceses Borotra, Cochet, Laceste, Soussus y Brugnon; a la española Alvarez; a los italianos Morpuago, Boyo, Norea, Cattaruzza y Robson. Algunos de estos jugadores han comunicado sus asistencia, esperándose la aceptación de los demás.

Para la celebración del campeonato se construirá un estadio capaz para 20.000 espectadores.

La cuestión de límites con Bolivia

ASUNCION, 16.—La cancillería paraguaya ha distribuído un Libro Blanco, que acaba de publicarse y que contiene todos los antecedentes de la cuestión de límites con Bolivia.

Peregrinación brasileña a Roma

RIO DE JANEIRO, 15. — Está organizándose una peregrinación nacional a Roma, para participar en las conmemoraciones del jubileo sacerdotal del Papa.

La peregrinación partirá a principios de septiembre próximo, y visitarán, también, Tierra Santa.

Empréstito cubierto

SANTIAGO DE CHILE, 15.-Ha sido cerrada la suscripción del empréstito interno de 50 millones de pesos.

Han sido suscriptos 68 millones, habiéndose acordado la devolución del excedente.

CORDOBA, 15.—Asegúrase que el Presidente de la República, señor Irigoyen, veraneará en las Sierras, aceptando probablemente la invitación del vice Presidente, señor Martínez, para alojarse en la casa de Campo que este último posee en Tanti.

Suicidio de un español

RIO DE JANEIRO, 15.—Se ha suicidado el anciano español don Miguel Mariano Martínez Malmo, padre de don Sebastián Martínez, ex periodista y actual cajero de la sucursal del Banco del Brasil en Fortaleza, capital de Ceará.

Inauguración de una estación radiotelegráfica

FORTALEZA (Estado de Ceará), 15.—Con asistencia del Presidente del Estado y de otras altas autoridades y representantes de la Prensa, ha sido inaugurada la estación radiotelegráfica de la Agencia Americana.

El presidente del Estado y el representante del ministro de Comunicaciones cambiaron afectuosos saludos.

Curiosidades y rarezas

Algunos ensayos efectuados por los primeros republicanos franceses en 1793, contribuyeron grandemente a que se organizase un Cuerpo de Ingenieros aeronautas, que prestaran sus servicios en Lieja y en los sitios de Metz y Ehrenbreitzen. Para el servicio de estos globos se creó un Cuerpo de Ingenieros prácticos en las ascensiones y en la comunicación con el Ejército de tierra, no sólo por medio de señales, sino por medio de mensajes escritos, que se enviaban atados a flechas pequeñitas, que llevaban una banderita de seda de color. También usaron los franceses globos en la batalla de Solferino, en 1856. Pocos años después, los americanos adoptaron el sistema de globos.

© Biblioteca Nacional de España

OFICINAS
Imprenta y Talleres, Pizarro, 15
Redacción y Administración 15.866
Marcos, 30, 32 y 34, pral.
NUESTROS TELEFONOS
Redacción y Administración 15.888
Imprenta y Talleres.....12.157

La Correspondencia MILITAR

Cinco ediciones diarias

INDICACIONES
Toda la correspondencia de Redacción y Administración, envíese a nuestro apartado de Correos, número 120.
Los certificados y giros postales y telegráficos, diríjanse a nuestras oficinas, San Marcos, 30, 32 y 34, principal.

La colocación de los comandantes excedentes

La «Gaceta» de ayer publicó un Real decreto organizando en las cabeceras de partido, que no sean capitales de provincia, la enseñanza de deberes ciudadanos e instucción premilitar y gimnasia, a cargo de comandantes del Ejército.

La exposición del decreto dice:

«Conocidas son las causas de la excedencia de plantillas en los cuadros de mando del Ejército, que en la clase de comandantes constituye un serio problema por el crecido número de los que se ven forzados a permanecer en esa situación; pero no estará demás hacer resaltar que desde el advenimiento del Directorio militar el problema va perdiendo gravedad gracias a las disposiciones reguladoras de la amortización, por el mando, llevadas a cabo con completa sinceridad. No obstante éstas, el número de comandantes disponibles forzosos pasa hoy de 100 en Caballería y de 300 en Infantería teniendo en cuenta los que ocupan plazas de capitán, entre cuyo personal hay seguramente bastantes que, sin más compensación pecuniaria que el percibo de sus sueldos, correspondientes a la situación de actividad, serán voluntarios para el desempeño de funciones que, por importantes, compensarían crecidamente este esfuerzo del Erario, ya previsto en los presupuestos vigentes para 1929-30.

Habrían de ser ellas principalmente las de difundir y propagar entre adultos la cultura ciudadana, y la premilitar entre los que aún no hubieren prestado este servicio, sometiendo su enseñanza a la guía y normas que se dictarán por la Presidencia del Consejo de ministros a la que enviarían los datos de organización y desarrollo de la elevada misión que se les confía.

Por el momento, la medida tiene sólo carácter limitado al número de puestos que sean objeto de solicitud volutaria, y mientras se realiza el concurso para cubrirlos entre los solicitantes se dictarán las medidas complementarias para la mejor y más eficaz implantación.»

La parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero. En las cabeceras de partido judicial que no sean capitales de provincia se organizará la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción premilitar y gimnástica entre adultos varones, a cargo de comandantes del Ejército.

Artículo segundo. Se cubrirán estas plazas por concurso entre todos los que figuran en las escalas de las distintas Armas y Cuerpos en que existan disponibles y en la proporción que determine esta circunstancia, siempre que al solicitante le falten lógicamente dos años para ascender al empleo inmediato y no ocupe destino de los de desempeño obligatorio por plazo determinado.

Artículo tercero. El concurso y la propuesta queda a cargo de las respectivas Secciones y a la aprobación del ministro del Ejército.

Artículo cuarto. En estos destinos el disfrute de haberes será el correspondiente a la situación de activo y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos.

Artículo quinto. Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este decreto y tramitadas por los respectivos capitanes generales en otro plazo igual, sin necesidad de acompañar copia de las hojas de servicios, pero sí con un informe personal derivado de ellas, ampliado con el concepto que cada solicitante merezca de su último jefe y del capitán general que dé curso a la instancia. En la primera quincena del mes de febrero se hará la propuesta de destinos, y en primero de marzo deberá estar hecha la incorporación.

Artículo sexto. Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial a donde desee ir destinado, entendiéndose que los que limiten este número renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los que incluyan en su petición.

Artículo séptimo. La misión que se confía a los comandantes que obtengan estas plazas consistirá en dar conferencias completamente apolíticas, encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos de un modo claro y en medida elemental en cuanto forma e interesa la vida nacional. Otras especializadas en materia de instrucción premilitar, y, además, en organizar y dirigir ejercicios gimnásticos y de agilidad, visión, audición, vocalización y otros, según normas que se reglamentarán.

Artículo octavo. La dirección de este servicio radicará en la Presidencia del Consejo de ministros, que dará las instrucciones de carácter técnico y administrativo para su completo desenvolvimiento.

Noticias militares

El mariscal Foch, gravemente enfermo

PARIS, 15.—El mariscal Foch, antiguo generalísimo de los Ejércitos aliados, sufre desde hace días una crisis cardíaca, que se ha agravado súbitamente.

El domingo y la noche última fueron francamente malas para el glorioso general, a quien rodean sus dos hijas y su esposa, asistiéndole su médico de cabecera, el doctor Heitz Doyer.

A pesar de haberse iniciado una mejoría en la mañana del día de ayer, hubo necesidad de celebrar una consulta, en la que tomaron parte cinco médicos, facilitándose el parte siguiente:

«El mariscal Foch padece, desde hace unos días una crisis cardíaca, que reclama un descanso completo.»

El grave estado del mariscal no ofrece, por ahora, un peligro inminente, pero sus setenta y siete años de edad preocupan grandemente a los médicos.

Solamente los miembros de la familia y los oficiales del Estado Mayor del general Foch son recibidos en el palacio de la «rue» de Grenelle.

El ministro de Estado, señor Briand, y el guardasellos, señor Barthou, han sido los primeros en firmar en los pliegos colocados en el portal de la casa del mariscal, que se llenan continuamente de nombres de personas que se interesan por el estado del heroico general francés.

Las últimas noticias acusan ligera mejoría

PARIS, 15. — El mariscal Foch ha pasado la noche tranquilo. El boletín médico dice que en el estado del enfermo se observa una pequeña mejoría en la afección cardíaca y renal.

Algunos diarios dicen que el mariscal se sentía enfermo desde hace varios días, resistiéndose a abandonar sus ocupaciones habituales. El domingo se vió obligado ya a guardar cama, con fuertes dolores y ahogos.

Hasta mañana, a las nueve, no será publicado un nuevo boletín facultativo acerca de la enfermedad que aqueja al mariscal Foch.

El mariscal, como se ha dicho ya, se encuentra enfermo desde hace dos días a consecuencia de una crisis cardíaca, agravándose su estado esta mañana, por lo cual se celebró una consulta de siete médicos, que son los que han firmado el boletín facilitado esta tarde.

Han llegado dos hijas suyas con objeto de prodigarle sus cuidados durante la enfermedad.

Según las últimas noticias de esta noche, el mariscal ha experimentado una ligerísima mejoría; pero, a pesar de ello, las personas que le rodean no ocultan su inquietud.

Los periódimos se ocupan con extensión del estado del mariscal Foch, el cual, según el «Matín», tiene un padecimiento al corazón.

Agrega el diario que, a pesar de la inquietud que inspira su estado, se abrigan esperanzas de restablecimiento, gracias a la robusta constitución del mariscal.

El «Journal» dice que la agravación ha sido inesperada y rápida, motivando la celebración de una consulta, en la que tomaron parte siete médicos.

A última hora de la noche el estado del mariscal no había experimentado ningún cambio sensible.

Boda de Príncipes

El príncipe heredero de Noruega y la princesa Marta de Suecia

OSLO, 15.—Se ha anunciado oficialmente el noviazgo del príncipe heredero de Noruega, con las princesa Marta, de Suecia, sobrina del Rey de Suecia, Gustavo V.

La novia tiene veintisiete años de edad, dos más que su prometido; son primos, y se conocieron en Bruselas el otoño del pasado año, en ocasión de la visita de la princesa Marta a su hermana la princesa Astrid, casada con el príncipe heredero de Bélgica.

La Prensa de esta ciudad ha acogido la noticia con gran satisfacción llamándola una boda por verdadero amor, y espera que contribuirá a fortalecer aún más las ya buenas relaciones entre los países vecinos.

Se celebran los esponsales

COPENHAGUE, 15.—El príncipe heredero de Noruega, Olaf, ha llegado a Estocolmo en las primeras horas de esta mañana, celebrándose unas horas después, con toda solemnidad, sus esponsales con la princesa sueca Marta.

LA POLITICA NACIONAL

El Consejo de ayer fué de carácter administrativo

La jornada del presidente

Despacharon ayer mañana con el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Ejército e Instrucción pública; el director general de Marruecos y Colonias, señor Saavedra; el secretario de Asuntos Exteriores, señor Palacios, y el jefe del Cuerpo técnico de la Presidencia, señor Celorrio.

Al mediodía recibió el presidente la visita de nuestro embajador en Londres, señor Merry del Val; presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas Messía; los generales Millán Astray y Muslera; gobernadores civilesde Burgos, Toledo y Jaén; el presidente de la Unión Patriótica de Madrid, señor Gabilán, y los coroneles conde de Cienfuegos y García de la Herranz.

A las tres y media de la tarde visitó el general Primo de Rivera el estudio del insigne escultor señor Benlliure, y a las cinco y media fué al Palacio presidencial para sirtir al Consejo de ministros.

El Congreso de Oceanografía de Sevilla

Según comunica el embajador de España en Londres a la Secretaría de Asuntos Exteriores, ha sido aceptada la invitación para concurrir al Congreso Internacional de Oceanografía, Hidrografía Marítima e Hidrología Continenta, que se celebrará en Sevilla el día 15 de marzo.

El Gobierno de Africa del Sur estará representado por el director del departamento de Riegos, míster Lewis; el Canadá e India inglesa participan que, aun cuando no ha recaído acuerdo, probablemente se harán representar.

La Universidad de Australia occidental nombrará delegado, bien al doctor Margaret Moi o al profesor Micholin.

Los Gobiernos de Terranova y Nueva Zelanda, Irlanda, Victoria y Queensland han agradecido la invitación, pero participan que no podrán hacerse representar.

En Gobernación

El vicepresidente del Gobierno, general Martínez Anido, despachó ayer mañana con los directores generales de su departamento.

Recibió después la visita del gobernador de Burgos, padre Valdepares, don Santiago Trías y don Gustavo Navarro.

En Hacienda

Después de haber despachado con los directores generales del Ministerio, el señor Calvo Sotelo recibió la visita de una Comisión del Cabildo de Covadonga, al gobernador civil de Burgos, señor Cuesta, y al señor Pérez Tabernero.

En Ejército

Cumplimentaron ayer mañana al ministro del Ejército el general Millán Astray y el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación provincial de Guadalajara.

A primera hora despacharon con el ministro los directores generales del departamento, señores Chaume y Losada, y los jefes de Sección generales Sojo, Fanjul, Ruiz Fornell y Sánchez Ocaña.

Toma de posesión en Marina

Se ha posesionado de su cargo el jefe de la Secretaría auxiliar del ministro de Marina, el capitán de fragata don Francisco Moreno, al que dió posesión el secretario saliente, don Luis de Castro, recientemente nombrado jefe de Estado Mayor de la Escuadra, que marchará el sábado a El Ferrol, para ponerse al frente de su nuevo destino.

En Instrucción Pública

Bajo la presidencia del ministro, señor Callejo, se reunió ayer mañana, en el Ministerio de Instrucción pública la Junta del Patronato de Pensiones libres.

Las deliberaciones duraron hasta primera hora de la tarde.

Terminada la reunión, el ministro recibió a don Fernando Díaz de Mendoza, que le dió las gracias por haber asistido al acto celebrado en el teatro de la Princesa en memoria de su esposa la ilustre actriz doña María Guerrero.

También le visitó el señor Pichardo.

El director de Primera Enseñanza

Ayer se reintegró a su cargo, acudiendo al despacho de la Dirección de Primera Enseñanza, el señor Suárez Somonte, quien fué felicitado por el señor Callejo con motivo de su restablecimiento.

En Fomento

El conde de Guadalhorce recibió a mediodía al pintor Vázquez Díaz y al marqués de Someruelos.

En Trabajo y Previsión

Visitaron ayer mañana al señor Aunós una Comisión del Comité paritario de la industria hotelera de Madrid, que invitó al ministro al acto de constitución de la Comisión mixta.

El señor Aunós prometió su asistencia, y señaló el día del sábado para la celebración del mismo, añadiendo, asimismo que en el acto pronunciará un discurso.

También cumplimentaron al ministro de Trabajo una Comisión de Guadalajara, que integraban el gobernador civil de la provincia, el alcalde, el presidente de la Diputación y director de la fábrica La Hispano, que solicitaron del señor Aunós la concesión de la medalla del Trabajo para el ingeniero de dicha fábrica señor Aritio; los presidentes de los Comités paritarios de las Artes gráficas e industria del mueble; el señor Llopis, en representación de la Unión Gremial de Barcelona, y los generales Hermosa y Vallespinosa.

El ministro de Trabajo conferenció extensamente durante la mañana con el director general de Corporaciones y Previsión, señor Madariaga, y el subdirector de Corporaciones, señor Zancada.

En Economía y Previsión

El conde de los Andes, después de despachar ayer con los directorec generales de su departamento, recibió la visita del gobernador de Badajoz, quien expuso al ministro la grave situación por que atraviesa la provincia de su mando en lo referente a la ganadería.

El conde de los Andes escuchó con atención al gobernador de Badajoz, prometiéndole estudiar con gran urgencia el referido problema.

EL CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las cinco en punto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Manifestó que señabia delantado algo a la hora señalada para el Consejo con objeto de despachar algunos asuntos de su Secretaría auxiliar. Añadió que el Consejo terminaría hacia las ocho de la noche, y que desde la Presidencia marcharía directamente a comer, con objeto de salir para Valencia en el expreso.

Poco después llegó el ministro de Economía, quien subió al despacho del presidente con objeto de conferenciar con él sobre algunos asuntos que tiene en estudio.

El ministro de Hacienda manifestó que venía encantado de Sevilla. Añadió que había estudiado a la ligera, por falta de tiempo, algunos asuntos de su departamento, y que si bien era cierto que ha repartido ya entre sus compañeros el dictamen referente a la cuestión del Banco de Crédito Exterior, dudaba que pudiera abordarse ayer en el Consejo este asunto.

Los ministros de Gobernación, Fomento y Trabajo llevaban varios expedientes de trámite.

A la salida

A las ocho y treinta y cinco terminó el Consejo.

El presidente al salir manifestó a los periodistas lo siguiente:

—Ha sido, señores, un Consejo muy aprovechado. Hemos aprobado, en principio, el acuerdo de gobierno sobre las comunicaciones marítimas, acuerdo que se traducirá en las cláusulas del Real decreto fijando las bases, el programa, las condiciones, etcétera, del referido concurso; pero ya digo que ha recaído acuerdo del Gobierno sobre las comunicaciones marítimas. Yo he traído una porción de expedientes y un Tratado con Hungría. (Me parece que es con Austria; ahora lo dirá el conde de los Andes; pero en fin, ya estará en la nota oficiosa.)

El ministro de Economía ha traído tres o cuatro proyectos. Hemos acordado la concesión de la gran cruz de Beneficencia a la esposa del general Barrera, que ha trabajado mucho y con gran provecho en favor de los mutilados, no solamente de guerra, sino del trabajo; es decir, civiles y militares. Gracias a su iniciativa, esa institución que preside la duquesa de Parcent ha logrado reunir cerca de un millón de pesetas, por lo que ha empezado ya a concederse pensiones a unos cuarenta o cincuenta mutilados; pero pensiones fijas.

Un periodista le preguntó cuándo regresaría.

—Si Dios quiere—contestó—, el martes. Ese mismo día celebraremos Consejo, si antes los ministros que quedan y el vicepresidente del Consejo no consideran oportuno reunirse; pero por mi parte, no lo creo necesario hasta el martes. Ni los ministros de Instrucción, Fomento y Trabajo, ninguno ha traído nada.

El conde de los Andes dió a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«PRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES. — Ratificación del Tratado con Austria.

HACIENDA.— Varios expedientes de trámite.

TRABAJO.—Expediente con motivo de la solicitud del presidente de la Asociación Cooperativa de funcionarios de la carrera administrativo del Estado para reformar el reglamento de la misma.

Se concede la autorización solicitada.»

Gacetillas teatrales

El éxito de «Las maravillosas»

Apresúrese a encargar su butaca en Contaduría si quiere ver pronto la revista cumbre «Las maravillosas», en la que Velasco se ha superado a sí mismo en cuanto a lujo exquisitez y esplendor.

Todo Madrid desfilará por Price para admirar esta superproducción de revista y aplaudir a María Caballé. Miss Dolly, Amparo (Miguel Angel, las Cortesinas, Hermelinda de Montesa y las 80 señoritas de conjunto que lucen 400 «toilettes» de los más famosos modistos.

Todos los días, tarde y noche, «Las maravillosas», el éxito cumbre de Velasco.

Butaca, seis y ocho pesetas.

¡Todos vamos a Romea!

A ver las graciosas obras que se representan, las bellísimas tiples que allí exhiben su arte y su escultural figura y la colección de trajes verdaderamente suntuosos con que la Empresa viste a estas hermosas artistas.

Por las tardes, el sainete madrileño «La suerte negra» y «De polo a polo», suceso de risa constante.

Por la noche, «Las lloronas», obra jamás superada hasta el día.

CONCURSOS

Producida una vacante en el Servicio de Aerostación, que debe ser cubierta por concurso, se convoca el mismo, para que pueda ser solicitada por capitanes de Ingenieros.

También se anuncia a concurso una vacante de comisario del Ejército de primera clase, que existe en la Sección de Intervención del Ministerio.

Espectáculos

PARTIDOS PARA HOY

FRONTON JAI-ALAI. — A las cuatro de la tarde:

Primero, a pala: Zubeldia y Ermua contra Quintana I y Gallarta II.

Segundo, a pala: Gallarta III y Amorebieta I contra Badiola y Pérez.

FUNCIONES PARA HOY

ZARZUELA.—A las seis y media y a las diez y media, La moga.

ESLAVA.—A las seis, Madame Pepita.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El alfiler.—A las diez y media, Me casó mi madre, o Las veleidades de Elena.

INFANTA BEATRIZ. — A las seis y cuarto, El fantasma de Canterville.—A las diez y media, El corazón manda.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El fenómeno.

MARTIN.— A las seis y media, ¡Viva la cotorra! y Los faroles.—A las diez y media, Mi mamá política y ¡Ris-Rás!

ROMEA.—A las seis y media, La suerte negra y De polo a polo, por ¿Moreno?—A las diez cuarenta, Las lloronas.

MARAVILLAS. — A las seis y media, La Magdalena te guíe y La media, La guita y Las cariñosas.

PAVON.—A las seis y media y diez y media, La copla andaluza.

FUENCARRAL. — A las seis y cuarto, La ermita, la fuente y el río.—A las diez y media, Una cualquiera.

PRICE.—A las seis y diez y cuarto, Las maravillosas.

IMPRENTA DE «LA CORRESPONDENCIA MILITAR», PIZARRO, 15

Las nuevas plantillas del Cuerpo de Vigilancia

Ha sido aprobada la nueva plantilla del Cuerpo de Vigilancia, que será la siguiente:

Un comisario general de Madrid, dotado en el capítulo primero.

Un ídem ídem de Barcelona, pesetas 13.500.

Un secretario general de Madrid. 12.500 ídem.

Cinco comisarios jefes, a 12.000 pesetas, 60.000 ídem.

Veinte ídem de primera clase, a 11 ídem, 220.000 ídem.

Cuarenta ídem de segunda ídem, a 10.000 ídem, 400.000 ídem.

Sesenta ídem de tercera ídem, a 9.000 ídem, 540.000 ídem.

Ciento cincuenta inspectores de primera ídem, a 7.500 ídem, ídem 1.125.000.

Doscientos veinte ídem de segunda ídem, a 6.000 ídem, 1.320.000 ídem.

Ochocientos veinte agentes de primera, a 5.000 ídem, 4.100.000 ídem.

Ochocientos veinte ídem de segunda ídem, a 3.500 ídem, ídem 2.870.000.

Ochocientos veinte ídem de tercera ídem, a 3.000 ídem, 2.460.000 ídem.

Doscientos ochenta y ocho vigilantes de primera ídem, a 3.000 ídem (a extinguir), 864.000 ídem.

Trescientos cincuenta y ocho ídem de segunda ídem, a 1.500 ídem (gratificación), 537.000 ídem.

Veinticho agentes escribientes, a 3.000 ídem, 84.000 ídem.

Al cerrar

Ampliación del Consejo

La cuestión más importante que trató el Consejo de anoche fué la modificación del contrato con la Compañía Trasatlántica y la aprobación de las bases para normalizar las comunicaciones marítimas en armonía con los planes y necesidades que el Gobierno estima deben ser atendidas y desenvueltas dentro de una amplitud en que hoy no se hallan.

Se aprobaron después las bases que constituyeron la ponencia, y recayó acuerdo en la parte financiera de la cuestión, y en su virtud, una vez redactadas dichas bases, será enviado a la firma regia el oportuno decreto.

Toda gestión que se hizo cerca de los consejeros para alcanzar alguna nota más aclaratoria fué inútil.

El Gobierno celebrará varias conferencias antes de llevarlo a la firma del Rey.

Otro asunto de interés fué la aplicación del Real decreto de 29 de diciembre, en que se trata de la intervención del Estado en las Compañías que tienen contratados servicios y que dió origen a un amplio debate para aplicar la fórmula de este decreto en relación con la Compañía Telefónica.

Fué aprobada una Real orden de Hacienda trazando al Monopolio de petróleos las orientaciones de que ya habló en anteriores Consejos el señor Calvo Sotelo, respecto a la adquisición de flota y compra de yacimientos.

Se aprobaron del Ministerio de Economía Nacional dos proyectos de decreto, uno delativo a las intervención en los organismos autónomos que pertenecen a aquel departamento, y otro a la organización de la contabilidad.

El día 17 se reunirá la Comisión del patrón oro, que presidirá el ministro de Hacienda.

El decreto de incompatibilidades

En la conferencia que celebraron ayer el jefe del Gobierno y el presidente de la Asamblea, señor Yanguas, parece que convinieron que el decreto de incompatibilidades sea enviado a aquel organismo para su estudio.

El presidente, a Valencia

Anoche, a las nueve y treinta y cinco, en el expreso de Valencia, marchó a aquella población el general Primo de Rivera, acompañado de su secretario, señor Cuervo.

A la estación bajaron a despedirle el Gobierno, las autoridades civiles y militares, representaciones sociales y grann úmero de amigos.

La Feria de Muestras de Praga

El ministro de la Economía Nacional asistirá a la feria de Muestras de Praga, a la que será enviado un equipo completo de Comercio.

Político enfermo

Se halla enfermo de cuidado el antiguo diputado, que ocupó diversos cargos en los Gobiernos liberales, don Isidro Pérez Oliva.

Robo de alhajas

Don Faustino Ruiz, que se hospeda en el Hotel Nuevo Bilbaíno, denunció a las autoridades que de su habitación le fueron sustraídas alhajas por valor de dos mil pesetas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

© Biblioteca Nacional de España